

»Carreras & capital humano.

TALENTOS QUE ARRIESGAN

Todo el Derecho en la red

El Derecho Grupo Editorial cuenta con 48.000 suscriptores online

PEPE VARELA

Cuando uno imagina los despachos de un bufete de abogados u otras empresas de perfil jurídico, normalmente no puede sustraerse de una imagen cliché: un espacio de moqueta, madera y tomos jurídicos de adustos lomos de cuero. En las oficinas de El Derecho Grupo Editorial, situadas en una céntrica calle de Madrid, hay moqueta, madera... Pero a la hora de pedir, para la fotografía, libros de leyes como los citados, la cosa se complica. Y es que esta compañía, líder en publicaciones técnicas al servicio del profesional jurídico, de la asesoría, gestión y la empresa, nació hace más de diez años apostando por el modelo de las nuevas tecnologías. En algo se debía notar que la empresa la fundó, en 1994, un grupo de diez personas dirigidas por un ingeniero de telecomunicaciones llamado Pedro Llorente, hoy presidente ejecutivo.

"En aquel momento creímos, y el tiempo nos ha dado la razón, que el tiempo del papel se estaba acabando. Que el paso hacia los nuevos soportes, en nuestro caso la transición hacia el disco digital, era inevitable", recuerda. Así pues, vistas las expectativas de aquel entonces, la editorial se presentó en el mercado mostrando su revolucionario soporte, diferenciándose del resto de sus competidores con un CD. "Fue todo un éxito. En 1996 ya facturábamos 816.000 euros", presume Llorente.



Pedro Llorente, presidente ejecutivo de esta empresa de 350 trabajadores.

Si El Derecho nació de una revolución tecnológica, a nadie puede extrañar que necesite de la innovación para seguir creciendo. En cierta manera, la apuesta por las nuevas tecnologías está en los genes de la empresa. Por eso, a partir de 2004, la firma apostó por Internet como área de expansión y "hoy, con 315 personas trabajando en la empresa, facturamos casi 20 millones de euros".

De carácter jovial, inquieto y cercano, Pedro Llorente explica que, quizá, los valores máximos sobre los que hoy se asienta la editorial son dos: "Hemos sabido

Creada en 1994, la compañía factura actualmente 20 millones de euros

aprovechar al máximo las ventajas que ofrece Internet, al tiempo que nos hemos consolidado como referente de la edición jurídica digital en España".

Así es como El Derecho se ha ido haciendo un hueco frente a otras empresas del sector con mucha más tradición en el campo de la divulgación jurídica en España, se ha ganado el favor de las organizaciones y estamentos para los que trabaja, entre los que se encuentran, magistrados, jueces y fiscales integrantes del Poder Judicial; administraciones públicas; abogados y demás profesionales del mundo jurídico y económico. Y hasta universidades como la Facultad de Derecho ESADE. "Creemos que es importante no quedarnos al margen de la divulgación. Queremos estar presentes en la formación de los futuros jueces, fiscales y abogados...", dice Llorente.

Y lo están. Cada vez que un estudiante o profesor tiene necesidad de consultar legislación, jurisprudencia. "Creemos que la gran ventaja que tiene Internet es su capacidad para ofrecer productos y servicios que nunca podrían ofrecerse en el soporte disco".

Repasando la cartera de servicios que El Derecho Grupo Editorial ofrece, y que se pueden visualizar con un simple ciberpaseo por la web de la compañía (www.elderecho.com), se llega a la rápida conclusión de que la alta fidelización que El Derecho obtiene de sus clientes se debe, principalmente, a la capacidad de la compañía para adaptarse a las necesidades de las organizaciones y estamentos judiciales.

Un ejemplo de ello es la herramienta derecholocal.es, el único portal en castellano que, dirigido a los funcionarios y profesionales relacionados con las administraciones locales, es capaz de ofrecer todo lo necesario para el trabajo diario de dichos colectivos: legislación, trámites, procedimientos administrativos; subvenciones; bienes de las entidades locales... además de facilitar herramientas hechas ex profeso para sus necesidades laborales.

"Hemos desarrollado un servicio de consultas basado en supuestos reales en los cuales se obtiene pregunta y respuesta. También se da la posibilidad de acceder a más de un millón de expedientes administrativos, en todos los casos, desarrollados de principio a fin, lo que permite informarse de los trámites a seguir en cada supuesto", explica Pedro Llorente. Lo dicho, el ADN de El Derecho Grupo Editorial se lee en clave de innovación y funcionalidad. Más de 48.000 suscriptores dan fe de ello. ■

Perfil

► Pedro Llorente, presidente ejecutivo de la editorial jurídica El Derecho, es ingeniero de telecomunicaciones y dispone de un MBA por el IESE. Antes de emprender trabajó en CECSA (hoy Indra) y en el TCI de Palo Alto (California).

Proyectos

► Sus planes son vender en países como Argentina o México; estar atentos a la oportunidad de compra de empresas que aporten valor y afianzar en el mercado el último producto de la firma: Derecho Total.

AYUDAS

● UNIÓN EUROPEA

Nombre: Programa MEDIA 2007 de apoyo al sector audiovisual europeo. Apoyo a la realización de proyectos piloto.

Beneficiario: empresas.

Plazo: 14/06/2010.

Organismo: Agencia Ejecutiva de Educación Audiovisual y Cultura. Comisión Europea.

Contacto: EACEA-PB@ec.europa.eu.

● GOBIERNO ESPAÑOL

Nombre: ayudas para la difusión, comercialización y distribución de libros españoles en el extranjero.

Beneficiario: personas físicas o jurídicas cuya actividad comercial sea la distribución y/o la gestión de librerías o venta directa de libros.

Plazo: 27/04/2010.

Organismo: Ministerio de Cultura.

Contacto: 917 01 70 00.

Nombre: Ayudas para fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad.

Beneficiario: Personas jurídicas e inventores individuales.

Plazo: 06/05/2010

Organismo: Oficina Española de Patentes y Marcas

Contacto: 902 157 530

● COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Cantabria

Nombre: ayudas a para la promoción de proyectos empresariales en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo.

Beneficiario: empresas privadas de nueva creación y personas paradas.

Plazo: 30/06/2010.

Organismo: Consejería de Empleo y Bienestar Social.

Contacto: 942 20 73 00.

Murcia

Nombre: ayudas para la adquisición e instalación de cinturonos de seguridad y de dispositivos de retención en los vehículos adscritos al transporte público regular.

Beneficiario: personas físicas o jurídicas cuya actividad sea el transporte de viajeros por carretera.

Plazo: 05/05/2010.

Organismo: Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

Contacto: 968 36 21 46.

País Vasco

Nombre: Programa Etorgai de apoyo a proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental de carácter estratégico.

Beneficiario: empresas, fundaciones y asociaciones de empresas.

Plazo: 30/04/2010.

Organismo: Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo.

Contacto: 945 01 90 45.

Valencia

Nombre: Ayudas a pymes para el desarrollo de acciones que contribuyan a la internacionalización, dentro del Programa Acciones Complementarias de Iniciación.

Beneficiario: pequeñas y medianas empresas.

Plazo: finalizará al cubrirse las solicitudes.

Organismo: Cámara de Comercio de Valencia.

Contacto: 936 386 60 00.

Fuentes: <http://www.econet-consultants.com>; <http://www.ayudas.net/elpais.php>. Tlf: 915 54 56 57.

BANCO DE ESPAÑA

Eurosistema

PROGRAMA "BANCO DE ESPAÑA-EXCELENCIA EN EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA MONETARIA, FINANCIERA Y BANCARIA" (2ª edición)

El Banco de España ha tomado el acuerdo de promover la segunda edición del programa "Banco de España-Excelencia en Educación e Investigación en Economía Monetaria, Financiera y Bancaria". Este programa tiene un carácter plurianual y contempla la subvención de actividades a iniciar a partir del curso académico 2011-2012.

Mediante este programa el Banco de España ofrece suscribir convenios de colaboración con universidades y centros de investigación, con personalidad jurídica propia, residentes en España para desarrollar actividades docentes e investigadoras dentro de los temas económicos y financieros de interés para un banco central en los campos de la macroeconomía y la política monetaria, la economía internacional, las finanzas y el sistema financiero, y, en particular, de la regulación y la supervisión bancaria.

Los convenios incluirán al menos una de las dos siguientes modalidades de actuación por parte de la institución colaboradora:

- La docencia e investigación en Economía Monetaria, Financiera y Bancaria, bajo las modalidades de "Cátedras-Banco de España" y "Profesores/Investigadores-Banco de España" en función de los méritos y experiencia profesionales de los candidatos.
- La ejecución de proyectos de investigación relacionados con los temas monetarios, financieros y bancarios mencionados anteriormente.

Presentación propuestas de convenio: Hasta el día 30 de septiembre de 2010.

Base de la convocatoria y formularios de solicitud disponibles en: www.bde.es-Empleo y Becas-Programa de Excelencia en Educación e Investigación

Más información:

Tel. 913386834 (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h)

Correo electrónico: rho.seleccion@bde.es